



199221-101
Popayan

Ingeniero
Hernando Ramírez Dulcey
Director Regional
SENA Regional Cauca
hramirezd@sena.edu.co
Popayán, Cauca

Asunto: Autorización Contratación
Servicios Personales

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, comedidamente me permito enviarle la documentación requerida para la respectiva autorización para la contratación de servicios personales para: “Contratar veintitrés (23) Instructores para los programas **REGULAR** del Centro de Teleinformática y Producción Industrial (Titulada, complementaria y/o virtual), de acuerdo con el plan de formación relacionado en anexo 2 Excel.”.

Así mismo y en mi calidad de subdirector, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro Teleinformática y Producción Industrial la documentación está completa y cumple los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el Instructivo de contratación.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
EDUARDO
ANTONIO
BENAVIDES
ROSERO

Eduardo Antonio Benavides Rosero
Subdirector del Centro Teleinformática y
Producción Industrial

Anexos:
Estudios previos

Regional Cauca/Centro de Teleinformática y Producción Industrial
Dirección Carrera 9 N° 71 N - 60, Barrio EL Placer Ciudad Popayán - PBX +57 601 5461500

www.sena.edu.co
🐦 📧 🌐 SENAComunica



**EI SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CAUCA
CONSIDERANDO**

Que la Subdirección del Centro De Teleinformática y Producción Industrial requiere VEINTITRES (23) Instructores necesarios para adelantar las acciones de formación en los programas de REGULAR en la **RED (O REDES) DE CONOCIMIENTO AUTOMOTO, INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE, ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE, ENERGIA ELECTRICA, AUTOMOTOR, TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA, CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA, COMERCIO Y VENTAS, Seguimiento / CULTURA Seguimiento / LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, Seguimiento / INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE, Seguimiento / MECÁNICA INDUSTRIAL**

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar VEINTITRES (23) Instructores para prestar servicios profesionales de carácter personal como instructor contratista para formación en los programas Titulada, complementaria y/o virtual , del centro de acuerdo con el plan de formación relacionado en el anexo Excel.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA Cauca en la planta de personal no existe personal para atender la actividad teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio de VEINTITRES (23) personas.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Contratar los servicios personales de VEINTITRES (23) Instructores para el programa de **REGULAR** (Titulada, complementaria y/o virtual), de acuerdo con el plan de formación relacionado en anexo Excel, del Centro de Teleinformática y Producción Industrial".

La presente autorización cubre actos propios de las partes contratantes que por el mutuo acuerdo se pacten dentro del término de ejecución del contrato, mediante Otro Si o contrato adicional y que por la necesidad del objeto o servicio inherente a la contratación y que por la actividad misional del SENA se puede requerir dentro del término de ejecución, pero teniendo en cuenta las reglas del porcentaje máximo de adición previstas legalmente.

Plazo a contratar: máximo hasta el 16 de diciembre de 2022

Valor a contratar: \$ 195.526.000

Autorización No. **288**

Dada en Popayán a los, 16 días del mes de septiembre del 2022

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
Director Regional Cauca

Regional Cauca/Centro de Teleinformática y Producción Industrial
Dirección Carrera 9 N° 71 N - 60, Barrio EL Placer Ciudad Popayán - PBX +57 601 5461500

www.sena.edu.co

SENAComunica